JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : EJECUTIVO LABORAL
REFERENCIA : 2019-00226-00
DEMANDANTE : EDUARDO HUNDELHAUSEN SÁNCHEZ
DEMANDADO : DARÍO VENEGAS VENEGAS

1. Por secretaria procédase en la forma señalada en el ordinal segundo del proveído del 26 de febrero de 2021.

2. Instar al vocero judicial de la parte demandante, para que informe correo electrónico del demandado, con el propósito de efectuar su notificación.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),

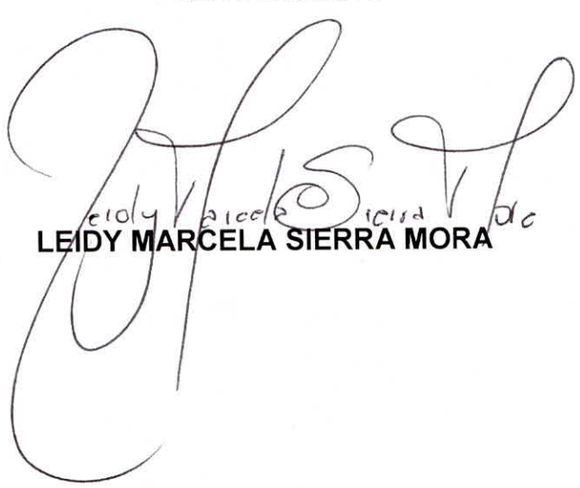

LEIDY MARCELA SIERRA MORA